27

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 1.973.-

POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO DE GIRADOR DE SUELDOS Y GASTOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION AL SR. LIVIO AYALA ESPINOLA.-

126.-

Asunción, 14 de enero de 1949.-

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Confírmase en el cargo de Girador de Sueldos y Gastos del Ministerio de Educación, por el Ejercicio Fiscal de 1949, al Sr. Livio Ayala Espínola.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Nicolás Ayala

Natalicio González

10-I-49